

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 360/20

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien inmueble con referencia catastral 9742204UL4094S0001EJ, sito en la c/ Vega, 8, del término municipal de Martiherrero, mediante Providencia de Alcaldía, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio durante un plazo de dos meses a a contar desde el día siguiente al de publicación.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Martiherrero, 11 de febrero de 2020.

El Alcalde, *José Luis del Nogal Herráez*.